

artículo 138 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Contratación.
 - c) Número de expediente: 07 07.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: instalación de antena de telefonía móvil.
 - b) Lugar de ejecución: parcela RG-EQ del SAU 8.
 - c) Plazo de utilización: 8 años improrrogables.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Canon de explotación: importe total, 6.000 euros/año.
5. Garantía provisional: 510 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
 - b) Domicilio: plaza de España, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28609 Sevilla la Nueva.
 - d) Teléfono: 918 130 001.
 - e) Telefax: 938 130 061.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de plazo.
7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: sí.
 - b) Criterios de valoración de las ofertas:
 - a) Mayor canon ofrecido: hasta 50 puntos.
 - b) Experiencia en la instalación y gestión de antenas: hasta 25 puntos.
 - c) Compartición de infraestructuras (casetas, torres...) con otros adjudicatarios: hasta 25 puntos.
9. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Documentación a presentar: conforme a pliego aprobado.
 - c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
 - 2.º Domicilio: plaza de España, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28609 Sevilla la Nueva.
10. Apertura de las ofertas:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Sevilla la Nueva.
 - b) Domicilio: plaza de España, número 1.
 - c) Localidad: Sevilla la Nueva.
11. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario.
12. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea" (en su caso): no precisa.

13. Perfil del contratante donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto-sevillalanueva.es y www.contrataciondelestado.es

En Sevilla la Nueva, a 4 de mayo de 2009.—El alcalde, Mario de Utrilla Palombi.

(01/1.649/09)

SOTO DEL REAL

RÉGIMEN ECONÓMICO

Por decreto de la Alcaldía-Presidencia de fecha 25 de marzo de 2009 ha sido aprobado el padrón de la tasa por suministro de agua correspondiente al primer bimestre de 2009. En cumplimiento de la legislación vigente se expone al público dicho padrón durante el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, durante el cual podrán examinarlo, pudiendo interponer recurso de reposición en el plazo de un mes a contar desde la finalización del período de exposición pública del padrón, ante el alcalde-presidente, como paso previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 24 del Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación, se publica este anuncio para dar a conocer que durante los días comprendidos entre el 4 de abril de 2009 y el 4 de junio de 2009 se pondrán al cobro, en período voluntario, los recibos correspondientes al impuesto anteriormente señalado.

El vencimiento del plazo de ingreso en período voluntario sin haber satisfecho la deuda, determinará el inicio del período ejecutivo, el devengo del recargo de apremio y de los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161.1 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, en relación con el artículo 62 de la misma.

Lugar de pago

En cualquier oficina de

- "Caja de Madrid": cuenta 2038/2412/13/6000160614.
- "La Caixa": cuenta 2100/3907/65/0200007090.
- "Banesto": cuenta 0030/1194/62/0000900271.

Los contribuyentes pueden hacer uso de la domiciliación bancaria. Lo que se hace público para general conocimiento.

Soto del Real, a 25 de marzo de 2009.—La alcaldesa, Encarnación Rivero Flor.

(02/4.266/09)

SOTO DEL REAL

CONTRATACIÓN

Resolución de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Soto del Real de 23 de abril de 2009.

1. Órgano de contratación: Ayuntamiento de Soto del Real, plaza de la Villa, número 1, 28791 Soto del Real (Madrid).

2. Objeto: concesión de bar del complejo deportivo "Prado Real" (calle Orden), de Soto del Real.

Plazo de ejecución: quince años.

3. Contrato de gestión de servicios públicos: procedimiento abierto.

4. Tipo de licitación: inversión mínima inicial, ejecución de obra por importe de 88.795,62 euros, más un canon de 500 euros/año.

5. Garantía provisional: 1.000 euros a ingresar en cualesquiera de las cuentas que el Ayuntamiento tiene abiertas en la localidad.

6. Documentación depositada en la Secretaría del Ayuntamiento de Soto del Real. Teléfono 918 476 004, fax 918 478 655, y en www.ayto-sotodelreal.es (Perfil del contratante).

7. Presentación de ofertas: en el Registro Municipal, plaza de la Villa, número 1, 28791 Soto del Real (Madrid), dentro del plazo de quince días naturales siguientes a la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de nueve a catorce horas.

Se admitirán mejoras dentro del tipo de licitación.

8. La apertura de sobre A) a las diez horas del segundo día hábil; el sobre B) y documentación técnica el séptimo día hábil. En ambos casos contados desde la terminación del plazo del anuncio de licitación, en la Casa Consistorial.

9. Modelo de proposición:

D., actuando en nombre (propio o en representación de), con número de identificación fiscal, domicilio, fax, dirección de correo electrónico, medio o lugar a efectos de notificaciones:

Enterado del pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir en el procedimiento mediante concurso convocado para la adjudicación de la concesión del bar del complejo deportivo "Prado Real" (calle Orden), de Soto del Real, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número de fecha y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, se compromete a tomar a su cargo la concesión, con arreglo a todas y cada una de las cláusulas del citado pliego y conforme al proyecto técnico, por el canon de euros (impuesto sobre el valor añadido incluido) anuales [dicha cantidad se consignará en letras y en números].

Asimismo, se obliga al cumplimiento de lo legislado en materia laboral, tributaria y demás normas aplicables a la concesión-explotación.

(Lugar, fecha y firma.)

Soto del Real, a 29 de abril de 2009.—La alcaldesa, Encarnación Rivero Flor.

(01/1.648/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

URBANISMO

Don Pedro Rollán Ojeda, alcalde-presidente del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Hace saber: Que en este Ayuntamiento, en sesión de 25 de marzo de 2009, se aprobó la puesta a disposición de la parcela E-16 del Sector “Soto del Henares” a la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid, para la construcción de un centro de educación secundaria.

Lo que se hace público para general conocimiento por el plazo de veinte días, durante cuyo plazo quedará de manifiesto en la Secretaría General el expediente para que pueda ser examinado por quien ostente la condición de interesado, deducir alegaciones y proponer los medios de prueba que a su derecho convenga.

Torrejón de Ardoz, a 3 de abril de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(03/13.020/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
 - a) Descripción del objeto: concesión administrativa de uso privativo de zona verde en la parcela LV J-B2.2.
 - b) Plazo de la concesión: setenta y cinco años.
 - c) Canon: 1.334,46 euros, que se abonará por el concesionario en el momento de la adjudicación de la concesión, excluido el impuesto sobre el valor añadido. El concesionario estará sometido, además, al pago del impuesto de bienes inmuebles, tal y como establece la legislación de las Haciendas Locales.
2. Tramitación: ordinaria, y procedimiento: abierto.
3. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio y hasta las trece y treinta horas. Si el último día de presentación de proposiciones coincidiese en sábado o festivo, se trasladará al primer día siguiente hábil.
 - b) Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones económico-administrativos.
 - c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, plaza Mayor, número 1, Torrejón de Ardoz.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.
4. Garantías:
 - a) Provisional: para tomar parte en el procedimiento es preciso acreditar mediante el correspondiente resguardo de la Tesorería Municipal la constitución de una garantía provisional del 3 por 100 del valor (3.002,53 euros).
 - b) Definitiva: los que resulten adjudicatarios provisionales del contrato deberán constituir una garantía del 5 por 100 del importe de adjudicación, excluido el IVA.
5. Apertura de las ofertas: a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que haya finalizado el plazo de presentación.
6. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 1.500 euros.
7. Exposición pública de la documentación: el expediente de este procedimiento podrá ser examinado en el Departamento de

Contratación del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, en el plazo de treinta días naturales a partir del siguiente a la inserción del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 14 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(01/1.748/09)

TORREJÓN DE ARDOZ

CONTRATACIÓN

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
 - a) Descripción del objeto: gestión de la escuela infantil “La Cañada”, de Torrejón de Ardoz (expediente número 79/2009).
 - b) Tramitación: ordinaria, y procedimiento: abierto.
 2. Presupuesto máximo de licitación: el presupuesto máximo de licitación es de 518.918 euros, IVA incluido, siendo el coste total de funcionamiento del centro por curso el siguiente:

Cuotas máximas mensuales de licitación:

 - Cuota de escolaridad: 299 euros.
 - Cuota de comedor: 95 euros.
 - Cuota de horario ampliado: 14 euros.

Se consideran once mensuales de ingresos por cuotas.

El presupuesto total del coste del contrato estimado para la duración del mismo asciende a 1.245.403,20 euros, distribuido en los siguientes ejercicios económicos:

 - 2009: 113.218,47 euros (septiembre-diciembre).
 - 2010: 311.350,80 euros.
 - 2011: 311.350,80 euros.
 - 2012: 311.350,80 euros.
 - 2013: 198.132,32 euros (enero-agosto).
 3. Garantía provisional: se establece una garantía provisional de 9.000 euros.
 4. Obtención de documentación e información: Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz, plaza Mayor, número 1, 28850 Torrejón de Ardoz. Teléfono: 916 789 500. Fax: 916 789 684.
 5. Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el último día de presentación de ofertas.
 - a) Requisitos específicos del contratista: los indicados en los pliegos de condiciones.
 - b) Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación: ...
 - c) Requisitos específicos del contratista: los exigidos en el pliego de condiciones.
 6. Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del siguiente día en que se publique el presente anuncio y hasta las trece y treinta horas. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, se pasará al primer día hábil siguiente.
 7. Documentación a presentar: la exigida en los pliegos de condiciones económico-administrativas.
 8. Lugar de presentación: Registro General de Documentos del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.
 9. Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación.
 10. Admisión de variante: ver el pliego de condiciones económico-administrativas.
 11. Apertura de las ofertas: a las doce horas del primer día hábil siguiente al de expiración del plazo de presentación de proposiciones. Si el último día de presentación fuera sábado o festivo, se pasará al primer día hábil siguiente.
 12. Gastos de anuncios: serán de cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 1.500 euros.
 13. Página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: www.ayto.torreon.es (Perfiles de Contratante).
- Torrejón de Ardoz, a 15 de mayo de 2009.—El alcalde-presidente, Pedro Rollán Ojeda.

(01/1.750/09)